

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con trece minutos del día miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Bello Solano Carlos Eduardo, Carabias Icaza Alejandro, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó la asistencia de ocho diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, la diputada Catalina Apolinar Santiago y el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Acto continuo, el diputado presidente hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles cinco de agosto del año dos mil veintiséis. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Mesa Directiva de este Congreso. b) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la Junta de Coordinación Política. **II.** Oficio signado por la química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero. **III.** Oficio suscrito

por la química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero. **IV.** Oficio signado por la química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por el ciudadano Daniel Robledo Cruz, comisario de la localidad de Xkua Xtuti, Municipio de Malinaltepec, Guerrero. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Alejandro Carabias Icaza. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se instituye la celebración anual del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, por conducto de su Dirección General y del Organismo de Cuenca Pacífico Sur, para que, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la recepción del presente punto de acuerdo, remita a esta Soberanía, un informe técnico, fundado y documentado sobre el estado que guardan las obras de protección hidráulica que actualmente se ejecutan en el Río de la Sabana, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero para fortalecer el monitoreo, la vigilancia epidemiológica y la implementación de los protocolos sanitarios relacionados con la detección y atención de casos de Cyclospora Cayetanensis, a fin de prevenir su propagación en el Estado de Guerrero. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta Soberanía un informe detallado respecto del número de

sesiones de cabildo celebradas desde el inicio de funciones de la presente administración municipal, especificando la fecha y tipo de sesión realizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Sexto. “Intervenciones”:** a) Del diputado Héctor Suárez Basurto, con el tema: “Los Avispones no se venden”. b) Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, sobre el tema “Las obras de reparación y mantenimiento del libramiento a Tixtla, Guerrero”. **Séptimo. “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de los diputados: Ventura De la Cruz Edgar y Suárez Basurto Héctor, haciendo un total de diez asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** inciso a) El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día, miércoles cinco de agosto de dos mil veintiséis, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes dieciocho de agosto del año en curso, a las y los integrantes de esta legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, su contenido, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente solicitó al diputado secretario diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, con el que hace del conocimiento del acuerdo signado por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se aprueba la sustitución temporal de la diputada Ma. Guadalupe Eguluz Bautista, por la diputada Gloria Villafuerte Soto, en las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Derechos Humanos, de Atención a Migrantes y de Salud. Finalizada la lectura el diputado presidente informó que se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y se le tiene por incorporada a las comisiones ordinarias señaladas en el acuerdo, a la diputada Gloria Villafuerte Soto. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de

los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la Junta de Coordinación Política, por medio del cual remite el acuerdo de descarga de los turnos LXIV/1ER/SSP/DPL/0622/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0625/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0699/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0731/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0732/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0804/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/1113/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/1119/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/1439/2025; LXIV/2DO/SSP/DPL/0372/2025; LXIV/2DO/SSP/DPL/0539/2025; LXIV/2DO/SSP/DPL/0995/2026; LXIV/2DO/SSP/DPL/1144/2026. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Junta de Coordinación Política como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita autorización para la donación de un predio propiedad del citado municipio, a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **III.** Oficio suscrito por la química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para la donación de un predio propiedad del mencionado municipio, ubicado en el paraje Tepetlayo a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal para la construcción del Bachillerato Nacional “Margarita Maza Parada”. **IV.** Oficio signado por la química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para la donación de un predio a favor del Poder Judicial de la Federación para la construcción del edificio sede el cual albergará todos los Órganos Jurisdiccionales, Áreas Auxiliares, Unidades Administrativas y Archivos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrado de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Junta de Coordinación Política. **Apartados II, III y IV.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Correspondencia”, inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por el ciudadano Daniel Robledo Cruz, comisario de la localidad de Xkua Xtuti, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el cual solicita el cambio de categoría de delegación a comisaría municipal de la localidad antes citada. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas

para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado Jesús Parra García, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta preguntó al diputado Alejandro Carabias Icaza, manifestando su aceptación, en seguida, la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado promovente que si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta preguntó al diputado Alejandro Carabias Icaza, manifestando su aceptación, acto continuo, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Violeta Martínez Pacheco, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, por conducto de su Dirección General y del Organismo de Cuenca Pacífico Sur, para que, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la recepción del presente punto de acuerdo, remita a esta Soberanía, un informe técnico, fundado y documentado sobre el estado que guardan las obras de protección hidráulica que actualmente se ejecutan en el Río de la Sabana, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar

la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero para fortalecer el monitoreo, la vigilancia epidemiológica y la implementación de los protocolos sanitarios relacionados con la detección y atención de casos de Cyclospora Cayetanensis, a fin de prevenir su propagación en el Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta Soberanía un informe detallado respecto del número de sesiones de cabildo celebradas desde el inicio de funciones de la presente administración municipal, especificando la fecha y tipo de sesión realizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** El diputado presidente manifestó: “La Presidencia hace del conocimiento a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Continuando con el desahogo del asunto: El diputado presidente



concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, con el tema: “Los Avispones no se venden”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, sobre el tema “Las obras de reparación y mantenimiento del libramiento a Tixtla, Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con siete minutos del día miércoles diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles veintiséis de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes primero de septiembre del año dos mil veintiséis. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN

DIPUTADA SECRETARIA

OBDULIA NARANJO CABRERA

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

